

NORMATIVA INCRIPCIONES

5º CONGRESO DE TRABAJO SOCIAL EN MADRID “TRABAJO SOCIAL HOY: NUEVOS CONTEXTOS, NUEVOS COMPROMISOS, NUEVOS RETOS”

Madrid, 15 y 16 de junio 2011

Inscripción al Congreso

La inscripción al Congreso consta de dos partes: pago y formulario

1ª) Pago de Inscripción

Realizar el pago correspondiente, dentro del plazo indicado según tipo de cuota:

Periodo	HASTA EL 1 DE JUNIO 2011	15 y 16 de junio 2011
Tipo de Cuota	Reducida	En Congreso
Trabajadoras/es Sociales Colegiadas/os	100 €	240 €
Resto Profesionales	180 €	240 €
Estudiantes	100 €	240 €

El pago del Congreso puedes hacerlo a través de transferencia o de ingreso en efectivo en la cta. cte: 0049.5100.31.2711465661 del Banco de Santander. Tienes que enviar el comprobante eligiendo una de las siguientes opciones (teniendo en cuenta que si no eliges la opción A) debes especificar en el apartado de Observaciones del formulario de inscripción la opción elegida B) o C) :

- A) Como documento adjunto con la inscripción vía web (paso 2º).
- B) Por correo electrónico a congreso@comtrabajosocial.com
- C) Por fax al 91522 23 80.

Los/as trabajadores sociales que pertenezcan a un Colegio que no sea Madrid y estudiantes de Diplomatura o Grado en Trabajo Social deberán aportar certificado al efecto para poder optar a cuota especial.

2ª) Formulario de Inscripción

Deberás enviar el Formulario de Inscripción a través del Buzón Web desde la Web del Colegio

La plaza se confirmará una vez que desde el Colegio se verifique los datos aportados y se reciba el justificante de pago.

Accesibilidad:

Las personas que requieran el servicio de Interpretación de Signos, deberán hacerlo constar en la solicitud de inscripción en "Observaciones".

Así mismo, de la misma manera, aquellos/as participantes con movilidad reducida podrán solicitar apoyo a la Organización del Congreso.

OS

Política de admisiones, anulaciones y cancelaciones.

Admisiones

Las plazas de congresista serán confirmadas por el Colegio, una vez que éste haya verificado la recepción tanto del formulario de inscripción debidamente completado así como el justificante de pago u otra documentación que proceda.

A las personas cuya inscripción como Congresista no pueda ser admitida por falta de plazas, se les devolverá el importe de la inscripción en el plazo de 15 días desde la notificación de su no participación.

Durante el primer plazo de inscripción, tendrán preferencia para obtener plaza como congresistas nuestros/as colegiados/as de Madrid.

Anulación o cancelación de la Inscripción.

En caso de notificar un/a persona ya confirmada, la anulación antes del día 1 de junio de 2011 se devolverá el importe en un plazo máximo de 30 días desde la finalización del Congreso.

La solicitudes de cancelación de plaza realizadas por congresistas desde el 2 de junio no darán derecho a ningún tipo de devolución.

Toda anulación o cancelación de la inscripción al Congreso debe ser enviada a: congreso@comtrabajosocial.com y confirmada por vía telefónica su envío.